

Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País.

Estatutos de la Sociedad Vascongada de Amigos del País, 1765.

Pais Vasco, 1765.

Vol. encuadernado con 7 obras

Signatura: FEV-AV-M-01407 (07)

La obra reproducida forma parte de la colección de la Biblioteca del Banco de España y ha sido escaneada dentro de su proyecto de digitalización

<http://www.bde.es/bde/es/secciones/servicios/Profesionales/Biblioteca/Biblioteca.html>

Aviso legal

Se permite la utilización total o parcial de esta copia digital para fines sin ánimo de lucro siempre y cuando se cite la fuente

Estadutos de la D^{ca}. Sociedad

Masengada

Amigos del País

1765

f

Estados de las Indias

de 1763

en el P. de las Indias

de C. de I. de I.

La casualidad que ha sido casi siempre el origen de los mayores descubrimientos en las ciencias y artes útiles, lo fué tambien de un juicio, o germen arrojado en los pechos varicongados.

Juntáronse en Vergara, villa de la provincia de Guipuzcoa varios caballeros con ocasion de unas funciones y fiestas extraordinarias que se celebraban en ella: renovóse y estubo en el trato continuo é intimo de aquellos dias la union que identificaba á estos sujetos; ya por varios vínculos de la sangre, ya por la amistad, y sintiendo que se acercaba su forzosa separacion, trataron de contraer una mutua obligacion de juntarse todos los años, buscando un objeto que los convidase á

ello, aun cuando no los llamasen su mutuo de
ser de amor. La víspera de la partida vinieron
visitar dos amigos de casa en casa de sus comen-
pañeros a pedir sus firmas en blancos: y
este papel que todavía existe en poder de
uno de los socios fundadores, es el tratado pre-
liminar de la sociedad Proseguada.

Esta época fue a mediados de Setiem-
bre de 1864, y a 24 de Diciembre inmediato
estaban ya dispuestos los primitivos estatutos
para cuya revision se juntaron casi todos los
firmantes en Arcofria villa poco distante
de Orogans. Desde aquel dia tomaron el
nombre de Amigos del País, Consejeros
en unas ordenanzas propias de este título,

y quedase en celebrar la primera junta formal
por el febrero inmediato en el mismo pue-
blo en que se concibieran las primeras ideas de
el.....

El día 6 de febrero de 1765 se dio principio á la
primera asamblea general de la sociedad.....

La formalidad y circunspeccion con que el
cuerpo de amigos del País se mostró en esta pri-
mera asamblea, sorprendió al concuaso y no
menos la variedad de trabajos literarios, que fue
sunto de estudio y de las útiles rimas que pro-
puso para lo sucesivo; pues para lo primero,
fuera del discurso academico que se lee en
el ensayo, produjo otro de Hidrostaticas asun-
to de la primera utilidad para el país:

Otro sobre la amistad, como obras características de la sociedad: los elogios de los célebres republicanos del país, con varios extractos de poesías catalana y Castellana: y para lo segundo repuso la importante idea de establecer una clase de socios jóvenes con la denominación de alumnos, que educados bajo la inspección de los Amigos del País, se llamasen de niñas propias a gracia feliz a la patria, e inmortales a la sociedad.

Las sesiones de esta asamblea duraron nueve días, y por último seis formaron en ellos una sola, que solo se interrumpió para el preciso descanso del sueño; pues que, desde que los amigos se

juntaban á via viva hasta que se acababan
después de comer, eran inseparables, y no cesaban
de hablar de otros asuntos que los que
ocupaban á todos; esto es, los objetos de la so-
ciedad. Del templo se pasaba á la sala de
juntas hasta la hora de comer, en que iban
todos á la casa posada: y por la tarde, des-
pués de un corto paseo á algunas visitas en
las casas particulares del pueblo se volvía
á la junta; de la cual iban todos al asocio
al Concierto ó academia que se estableció, como
desahogo y recreacion la mas noble é in-
corte para pasar las horas de la noche,
hasta la de comer, en que todos los amigos
volvian á su casa comun.

Fue el método que se observó en las quince
reuniones de la sociedad, y este mismo se ha
seguído y sigue constantemente en todas las
asambleas generales de este P. Cuerpo.

Las esperanzas de los amigos se cumplieron
casi a los dos meses de su separación;
pues habiéndose recibido a principios de
Abril la Carta escrita de orden del Rey por
el Excmo. Sr. Marqués de Ginaldi a los
Consejeros de Vizcaya y Guipuzcoa y deju-
rado general de Álava, que se les en el caso
de la sociedad, se convocó Junta para
el día 18 del mismo mes, la que se verificó
en la Villa de Acacosta.

Las honrosas expresiones de esta Carta,

primer rasgo de la P. Beneficencia hacia la
sociedad; concurron a la Junta de la mas
Completa satisfaccion; y contemplando que
la expresion mas propia de su reconocimiento
era el perfeccionar los asuntos pendientes, se
ocupó la Junta en entre sacar y poner en
orden los artículos que venian dispuertos
para el reglamento de los alumnos, desti-
nanda desde luego en cada provincia un
socio de honor, para que, con el titulo de
Diligentador, velase sobre la educacion de los
alumnos, y repartiendo entre los socios el
cuidado de formar tratados elementales pa-
ra su instruccion.....

Asi doblaron los socios y

se entregaron con nueva enjenda, no solo al estudio teórico de los objetos de la sociedad, sino a especulaciones y operaciones prácticas, en fomento de la agricultura, la economía rústica y la industria, como tambien al no bilésimo ejercicio de la institucion de los alumnos, para poder presentar copiosas peticiones a la primera asamblea que debia presentar la sociedad, fuera de la provincia que le presto su primera cuna.

Verificose esta asamblea en la ciudad de Vitoria, dandose principio a ella el dia 13 de Abril de 1866. La primera ocupacion fué coordinar los estatutos etc. etc. y aqui fué donde por primera vez se

ofreció al público el bellísimo espectáculo de
los exámenes de los alumnos, que con tanta uti-
lidad de ellos, como satisfacción del Concurso
se ha seguido constantemente en todas las
asambleas generales de la sociedad.

Por el mes de Setiembre de 1868 se presen-
tó la sociedad por primera vez en el N.º 1.º y
N.º 2.º Sección de Vizcaya, juntándose en la
Villa de Marquina, en donde se dió princi-
pio á sus sesiones el día 18. En esta asam-
blea se presentaron dos objetos de especial
complacencia etc.

Presentóse también un plan de estudio,
que en principio succionaba todos los artien-
los, extendido después en el proyecto de

la Escuela Patriótica, con aplicacion á un Seminario, que podia establecerse en alguno de los Colegios de los regulares expulsoz, que la piedad del Rey quisiese fiar al cuidado de la Sociedad: y habiéndose acordado y aprobado los Capítulos que parecen mas convenientes, se acordó que el Director Coadiese con la solicitud de esta gracia en la Corte, ofreciendo de contado de parte de la Sociedad, que siempre que se verificasen, se obligaria á celebrar sus juntas annas, en el parage donde se estableciese el Seminario, para poder presenciar los exámenes de los alumnos y Seminaristas, y entenderse de sus progresos.

Desde estas juntas, se empezó a tomar el objeto de la educación de los jóvenes por una de las más esenciales de la sociedad: y con la casualidad de haberse juntado en Ouzass el número de siete alumnos, se estableció entre los Amigos de Guipurcoa una escuela particular, en donde alternando por horas daban los mismos socios lecciones de Aritmética, Algebra, Geometría, Geografía, Historia, Lengua Latina y Francesa, y habilidades de Música, Bailé y florete.

A 20 de Octubre de 1768 volvieron a juntarse los Amigos en Ouzass, cursando el curso de su primer giro por las tres provincias Vascongadas.

En ella superaron ya á sus más copiosos

los asuntos, at.

El grande objeto de la instruccion supuso tambien a' su compacion hacia en estas juntas; pues a' mas de que la estension de los nombres de los alumnos, fué mas considerable que hasta entonces, se presentó una coleccion de individuales, noticias de los Colegios y seminarios, mas famosos de Europa con especulaciones economicas, relativas, al que podia establecer la sociedad, segun lo proyectado en la Junta de Maripina, y la razon de haberse solicitado por la villa de Pizarra se aplicasen en Colegio á ese destino...

El celo de los Amigos, despues de las juntas del año 68, tomó nuevo vuelo

y se dedicó todo él á proporcionar la ma-
 yor solidez posible al establecimiento general
 de la Sociedad y á verificar el particular
 del Seminario. Para este doble efecto estableció
 la solicitud de la P.^a protección á favor del
 Cuerpo, y empujó á formularse las ordenan-
 zas para el Seminario bajo la denominación
 de Escuela Patriótica

Al poco tiempo después de haber dado
 principio á tratar del segundo objeto, se sa-
 puo que el Caballero Concejador de Cuipureca
 se hallaba con orden de informar á esos de
 la pretension de la Villa de Ouyaca para el
 destino del Colegio que tenían en ella los re-
 gulares expulsos: y con esta noticia de

Terminaron los amigos establecer una Junta
 particular, con el nombre de Junta de
sustitucion, a fin de que entregándose a
 este objeto particular, lo perfeccionase y que
 surase el cumplimiento de los deseos de la
 Sociedad. Esta Junta dió principio a sus
 conferencias, en 18 de marzo de 1769: y
 continuando eficazmente en la disposicion
 de ordenanzas para la Escuela Patriótica,
 logró por caridad un ejemplar de la
 Coleccion general de providencias que sigue
 con el estandamiento de los regulares de
 la Compania, en donde constaba que el
 Colegio de Oregana se habia destinado por
 el Consejo extraordinario de 29 de marzo

de 1869 a la Sociedad, para la cesacion del Seminario proyectado; cuya agradable noticia se comunicó circularmente a los amigos que determinaron congregarlos para resolver los asuntos de la institucion.

El 28 de agosto de 1869 se juntó la mayor parte de los Amigos de Numeros de las tres provincias; y despues de haber examinado y aprobado todo lo obrado hasta entonces en las juntas de institucion, arreglaron los articulos del plan del Seminario de Escuela Patriótica y se acordó entregar una copia a cada provincia, a fin de que, examinados los despacio, pusiesen las notas que tuviesen por convenientes, y remitiesen

su última determinacion a manos del director para el día 15 de Setiembre.....

Con fecha 1 de marzo de 1870 comunicó el Illmo. Sr. D. Pedro Pod.º Campomanes, del Consejo y Camara de S. M. y Socio Honorario, al Secretario de la Sociedad el aviso de haber sido el Consejo en aplicacion a la Junta de institucion L. 624 S. para ayudo de salario de los Maestros del Seminario, con declaracion de que al paso que fuesen percibiendo la anualidad, se iba aumentando la asignacion hasta 200 ducados; y se determinó representar de nuevo sobre el particular de las gracias pedidas para los maestros et....

Continuando los Amigos en seguir con eficacia
sus asuntos recibieron una carta del Excmo. Sr.
Marques de Gimaldi, que con fecha 14 de Se-
tiembre del mismo año 20, anunciaba la spe-
cial noticia de haber venido nuestro Augusto
Sobrano en elaaa a la sociedad a la Clase de
Academia tomandola bajo su P.^a proteccion,
con la denominacion de P.^a Sociedad Ins-
urgada de los Amigos del Pais, encargando
la formalizacion de estatutos para que en su
visto se expediese la Correspondiente P.^a Ce-
dula con insercion de ellos.

Concurrido tan gloriosamente este punto se
convoco junta para el 4 de noviembre a
fin de dar principio con la Celebracion de

los días del Rey N. S. destinándose para su celebración la villa de Bergara, para que la Sociedad quediese a cargo de la disposición del Colegio que el Rey N. S. le tenía cedido.

Dispusose en esta junta el plan para la colección general de los Estatutos, et...

Los exámenes de los alumnos, fue con tambien mas copioso, que hasta entonces, abarcando la mayor parte de los artículos de la estructura del plan de la Escuela Patriótica; por cuyo motivo se mandaron imprimir a fin de dar una idea práctica de las tareas de la Sociedad en el importante objeto de la institución, así el

ministerio en donde pendian diferentes recursos
sobre este punto, como al público, que estaba
en expectacion desde que se divulgó esta
idea.

En este mismo tiempo se tomó posesion
del P^o Colegio de Ojuna, recibíendole el Direc-
tor con las formalidades acostumbradas de
manos del Comisionado de temporalidades,
el Arzobispo D. José de Otaso y Enunabá, que
(Dios goce) en 6 de febrero de 1774; y de resul-
ta se reiteraron las instancias sobre aproba-
cion del plan del Seminario y despecto de
los recursos pendientes en el asunto, todo de
acuerdo con los Arzobispos de Madrid.

Prosiguiose con nuevo proveo general

mente en todos los objetos de la Sociedad ha-
sta las inmediatas Juntas Generales que se
cruzaron á celebrar en el día 16 de Setiem-
bre de 1784.

Hácese presente á la Junta el estado
de asuntos de institucion, cuya solicitud se
encargo continuase á los amigos de Enrique-
coa y para que todo el país se interesase
en el adelantamiento del arte de escribir,
que ha ocasionado la fortuna de tantos jó-
venes, favorecidos, se establecieran los premios
que despues acá reparten anualmente,
á los dos mejores escribientes de cada pro-
vincia, y sus respectivos maestros et.....
Prosiguiose entre tanto en la diligencia,

en favor del gremio sin haberse beneficiado
adelantamiento particular, aunque enconcha
da siempre favorable disposición en el mis
misterio: y se hizo acogio de importante, ma
teriales para este establecimiento, de los que
les se dispuso por S. Ignacio de Patria, ma
terio de gramática del Colegio en curso de la
Trinidad, segun el método de Ramier, que
se superó a' por en práctica aquel mis
mo dia.

En esta feliz disposición llegó el mes de
Setiembre de 1812 en que los amigos se junta
ron por la primera vez en la M. I. y M. L.
Villa de Bilbao, teatro respetable y digno de
la mayor consideracion, ya por su la resi-

decreto de la Diputación del N. N. y de
L. Muñoz de Cárceles et.

Concluye esta asamblea con un re-
tracto de todos los pasos dados en punto á
la institucion desde que se empezó á tratar
de él; por el cual constaban las buenas
esperanzas de favorable éxito en la Corte
sobre el plan que se tenía propuesto de
seminario, que por varios incidentes no
habia podido despacharse: debiendo
advertir que los exámenes de los alumnos
fueron sumamente lucidos.

En el mes de Setiembre de 1778, se
congregaron los amigos, según estatutos
en la villa de Oregana. Las comisiones

presentaron sus trabajos etc. y la
de Historia, Política y Puestas, letras entre
guro tres artículos: el 1.º de Escuñansa
con doce piezas, que eran otros tantos su-
sayos o muestras de tratado, elementales go-
bre las primeras letras, ortografía y gra-
mática Castellana, elementos de Lati-
nidad, gramática latina, Historia natu-
ral, mineralogía, geometría, física es-
perimental, política, aritmética, náutica
y táctica: el 2.º de Historia nacional con
dos piezas, la una sobre un tratado de
paz de Quipurcos con Inglaterra, y la
otra sobre el estudio de una obra histó-
rica nacional: el 3.º de Miscelánea

Con cuatro piezas que tratan de noticias de la lengua Vascongada, del plan de un diccionario Vascongado, del origen de los Alcaides, de Barrio, y de un elogio a la memoria de D. Miguel Lopez de Olaso y Lumbalabe.

Dios cuenta individual de lo pasado, por la junta de institucion para la aprobacion del plan del seminario o escuela patriótica, que se tenia en unido a Madrid, como de lo anunciado que habia de su feliz logro: habiéndose se dispuesto sobre esto un extracto puntual, capaz de satisfacer la impaciencia que el público manifestaba sobre este importante objeto.

Los exámenes de los alumnos fueron en alguna
manera correspondientes a la copia de los
demás asuntos de esta Junta. Finalmente se
congregaron en ella los puntos más esenciales
hacia la formalidad y buena policía del
Cuerpo, como son el establecimiento de casas de
Academia de las tres provincias, la dota-
ción de dependientes para el cuidado de
dichas casas, y asistencia a las oficinas de
los respectivos vigiladores.

En 15 de Setiembre de 1774, congregá-
ronse los señores en Pitonia. Se reconocieron
los trabajos de las Cuatro Comisiones...

Las comisiones de Historia Política y
Buenas Letras escribieron tres artículos.

el f.º de Cusmausa d'instiucion, con ocho
pierrez: una sobre el nuevo arte de escri-
bir de D. Francisco Fabica de Santiago Pa-
loumancz: otra sobre el metodo de dispo-
ner un tratado elemental de ortografia
Castellana en dialogo: otra con algunas
lecciones de ortografia y gramatica Cas-
tellana, para servir de modelo, otra,
con una noticia de los rudimentos de
latinidad dispuestos por D. Ignacio
Fabica de Patrola y D. Martin de Homa:
otra con la idea de un tratado de rith-
mica: otra con lecciones en dialogo sobre
metaphisica: otra con lecciones sobre
historia natural y mineralogia:

y otra con la idea del establecimiento de tres escuelas gratuitas de dibujo: el 2.º de Lengua Castellana que contiene la idea de un diccionario propuesto por el Ilmo S. D. Pedro Rod.º Campomanes, con un plan digno de su delicado discernimiento, y con la razón del trabajo hecho ya en este asunto por D. José Ab.º Capitante, residente en la Ciudad de Pitoris: el 3.º de miscelánea, con cuatro piezas que se reducen á una disertación sobre la utilidad de las sociedades patrióticas.

En estas juntas fue donde se presentó el plan general de la Escuela Patriótica, y por mejor decir un suplemento

al plan antiguo, con la idea de abrir
 una suscripcion para el pago de fondos
 necesarios a su establecimiento: y habien-
 dose aprobado, se acordó imparti-
 rse para repartirlo entre los socios de
 España y América. Propúsose tam-
 bien por la junta de institucion la idea
 de poner en el Colegio de Vergara una
 Escuela Patriótica provisional: y ha-
 biéndose comisionado a dos socios para
 su reconocimiento, e informándose
 por estos favorablemente, se encargó a
 la junta ordinaria de institucion pro-
 curase por los medios para que
 se verificase. Quanto a este establecimiento

Los exámenes de los alumnos fueron muy lucidos, como los concursos a las funciones públicas, que merecieron particular aplauso.

Llegado que fué el mes de setiembre del 85 se congregaron los amigos en la casa de L. Bilbao: se hizo la abertura en las juntas con un discurso.....

Las comisiones de Historia, Política y Ciencias letras depositaron 3 artículos, el 1.º de suscripción e institución, con unase piezas: una razón del nuevo arte de escribir de D. Francisco Javier de Santiago Palomares: otra que trata de la idea de una suscripción para

la impresión de la Poligrafía Gótico - Es-
pañola del mismo autor: otra con la
continuación de los tratados elementales
de la Ortografía y gramática Castella-
na: otra sobre la continuación de los re-
dicmentos y curso de Latínidad, susce-
pcionados en las juntas anteriores, otra
con la idea de un curso de Ciencias Li-
tales que abrace la poesía, la retórica,
la dialéctica, la geografía y la historia:
otra con el proyecto de una casa de Pu-
sion: otra con razón de los progresos
de las escuelas gratuitas de dibujo,
y los premios distribuidos en ellas:
otra con igual razón de las relativas,

à las escuelas de pincelas, tetras: y otra
que trata del arte del orgruista. El 8.º de
la lengua vascongada con dos pincas:
la una sobre el método para la for-
macion del Diccionario vascongado: y
la otra sobre las particularidades del
Vascence, y los vestigios que se encuen-
tran de este idioma en la antigüedad.
El 9.º de Miscelánea con cinco pincas;
una sobre las utilidades de las escuelas
de pincelas, tetras del país vascongado:
otra sobre las ventajas que deben pro-
miterse del dibujo: otra sobre un dis-
curso Catlico sobre los verdaderos des-
cubrimientos: otra sobre el elogio

último del socio D. Pedro Francisco Godoy, Consejo de Hacienda, y últimamente una noticia de los Negocios ocurridos en aquel año por el socio D. Tomas Lopez.

La junta de institución dió cuenta del plan de la casa de Pension y su puerto por el socio D. Martin de Urbano, y del estado en que estaban los asuntos de la Escuela Patriótica, y todo mereció la aprobación y satisfacción de la Asamblea.

La acta mas particular y notable de cuantas se hicieron en ella, fue la de recibir un sujeto

de cada una de las tres provincias
a Madrid, con el fin de instruir en
el arte de escribir con el socio D. Fran-
cisco Fabian de Palomares, costandose
por la sociedad el viaje, estancia et., de
estos tres pensionados.

Ultimamente los trabajos literarios
de los alumnos fueron uno de los obje-
tos que mas llamaron la atencion al
concurso numeroso y lucido que acudio
a las tres funciones publicas de estas
juntas, que ocasionaron al Cuerpo
de esta sociedad, mucha complacencia
y honor.

A pocos dias despues de haberse

después de la junta de Bilbao, se recibió la noticia de la censura dada por los directores de la R.^a Academia de S.^a Fernando de Madrid sobre los proyectos dibujos de las tres escuelas que se fundan de la sociedad, que se dirigieron al Excmo. Sr. Conde de Pardo, para se pasase la correspondiente aplicación de premios; y esta se verificó el día 4 de Noviembre inmediato, solemnizando con este motivo los días de Nuestro Augusto Soberano.

Por el mes de marzo de este año se recibió la R.^a aprobación del Plan de la Escuela Patriótica con premio

para su impusion y publicacion.

Llegado el tiempo señalado se convocó a la asamblea correspondiente al año 46 en la Villa de Oyarzun, con la concurrencia mas numerosa que jamás se ha visto de socios, y entre ellos el Excmo. Sr. Príncipe Pinatelli conde de Fuentes.

Las comisiones de Procurar letras entregaron dos artículos de esta natura y mixta. El de un volumen incluía 1.º un ejemplar del arte de escribir de Pedro Dios Morante hecho a expensas de la sociedad; el 2.º una coleccion de fábulas

en verso Castellano: 3.º muestras de escri-
tura y dibujo para los respectivos pre-
sios años de la sociedad: 4.º Elementos
de aritmética, geometría, arquitectura
para el uso de las escuelas gratuitas
de dibujo: 5.º un tratado de dialéctica y
uno de miscelánea etc.

La junta de institución dio cuenta
de la Colección de D. Martín de Hueso
en la Cátedra de Humanidades de Pam-
plona, su patria: y con este motivo
presentó un plan de escuela patrió-
tica provisional, para sustituir a
la Casa Pension establecida en el R.
Colegio de Vergara, anadiciendo a los

samos de un número de dicha casa los de
 matemáticas, física y lengua francesa,
 cuyo plan mereció la aprobación de la
 Junta, que encargó á la de institución
 procediese á su establecimiento formal,
 obligándose la sociedad á suplir los
 fondos que faltasen, por vía de pres-
 tamo.

Los exámenes literarios comprendie-
 ron no solo á los alumnos de la socie-
 dad; sino tambien á los demás que se
 vistan que se habian jurado en la casa
 de instrucción del Colegio y por esta razon
 se acordó de un medio de premio y un
 número de premios.

Desde el día inmediato a la conclusión de las juntas generales empezó la de la institución a Celebrar Conferencias, para el establecimiento de la escuela provisional. Nombró por maestro principal a D. Antonio de S.^a Martín, Prototipo y beneficiado de Duda arca en Circaya por ayudante y vice-principal a D. Joaquin de Lerana, cura de Estarona en Albas y opositor a las Catedras de S.^a Pedro el N.^o de Madrid, por maestro de Humanidades a D. Juan Toranzo de Perito Prioste, por matemáticas a D. Gerónimo de May, por

maestro de latitud a D. José Cañedo de Arasna, por primera letra a D. José Ventura de Zubizarra, discípulo de D. Javier de Santiago de Palomares, y por maestro de habilidad a Juan cisco Tuddi. Dijeron la ordenanza con que habían de gobernarse los seminaristas, como también las instrucciones particulares para los maestros, y publicó una noticia impresa de este establecimiento para noticia del público.

Habiendo llegado el día de 5.^o de los 4. de Noviembre se juntaron por la mañana los vocales de

institucion nombrados por las tres
provincias, juntamente con los nues-
tros elegidos; y despues de haber
todos instruido de los Reglamentos que
estaban dispuestos, se determinó se
celebrase la abertura pública de la escuela
provisional por la tarde de
aqueel dia, convidando para la funci-
on al Cuerpo del Ayuntamiento,
y á las personas de distincion y
eclesiásticas, del pueblo.

A las tres de la tarde se ce-
lebró el acto de la abertura con to-
da solemnidad posible; y desde
entonces empezó á seguir la ordenanza

del Seminario, poniéndose en ejecución desde el inmediato todas las clases de buxianes.

Al principio de buxo del 18 se tuvieron los exámenes públicos para dar principio a los que en lo sucesivo debían haber en los certámenes de buxo, Mayo y Setiembre: y al fin de febrero se recibió una carta del Excmo. G. Magno, de Riccardi, con la noticia de haberse S. M. dignado aprobar el establecimiento de la escuela provisional puesta en el R. Colegio de la Villa de Vergara, tomándola bajo su R. protección con

el nombre de Luminario Patriótico
Vascogado, y declarando que los asuntos que ocurriesen relativos a él se dirijan a S. M. por la primera secretaría de Estado y despacho universal.

A influjo de esta distinguida señal de la R. M. municipal se han ido experimentando en los Cuadimestres sucesivos de Mayo y Setiembre los adelantos que denotan los repares, impresos y el acontecimiento de semi-caristas, hasta el número de 4.º.

En este mismo tiempo habiéndose sabido los espusos patrióticos que el socio D. Anbrion de Peabe, natural

de la villa de Durango en el partido de
Circaya, estaba haciendo en Pericopa
a beneficio de la sociedad y el semina-
rio patriótico, se acordó regalarse una
medalla de oro, un ejemplar del nue-
vo arte de escribir de D. Francisco Javier
de Santiago Palomares, remitiéndose tam-
bien tres medallas de plata para los
Vice-Recaudadores, que le acompañaban
en su empresa.

En este estado se la sociedad patrió-
tica va, con ayuda a dar principio a su
Junta tercer: y en este estado se da
punto a este volumen, Historia de
la sociedad viviendo de época patrió-

mera el origen y establecimiento de este
Bo.º Cuerpo, y dejando para la segunda
la Creacion del N.º Seminario Patrio-
tico Cascongado, que debiendo promul-
garse en la presente asamblea ge-
neral, servirá de principio a la con-
tinuacion de esta historia.

Los rápidos progresos que ha hecho
la sociedad en su primera época son
tanto mas admirables, cuanto su
propia constitucion es poco propicia
a la propagacion; pues que con-
poniéndose de miembros dispersos,
que solo se juntan una vez al año,
no parece puede adquirirse aquel

interés que se toma en los asuntos aca-
démicos con el trato continuo y diario
de unos individuos que viven en el
mismo pueblo. No obstante á los
doce años de su primera institucion,
limitada á 14 sujetos, la escuela au-
mentada hasta el número de 868;
siendo lo mas singular que la
parte mayor de este crecido número
de socios es la de los residentes en el
propio país, en cuyo pueblo una
abundante de ellos apenas se cuentan
los que en lo mas remoto de Asia:
lo que bien dice justamente á uno,
que el amor de los Descargados crece

en rason de la distancia de su patria.

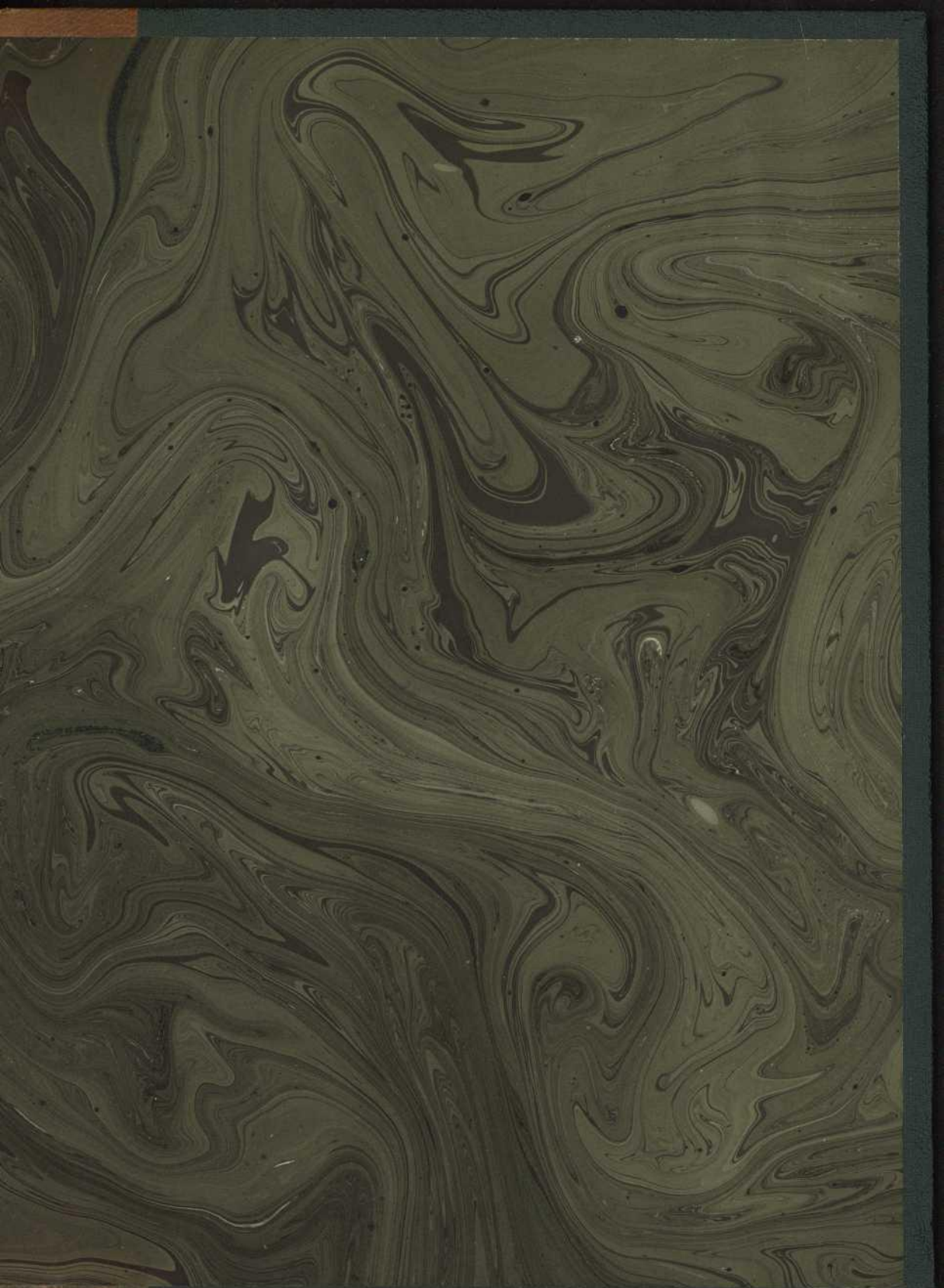
Aunque por lo que viene directamente a la sociedad vascongada y a las tres provincias en comun, el número de los socios es el que acaba de expresarse, por lo respectivo a la nacion española o al estado debru contarse millares de ellos; pues no pudiendo negarse que todas las sociedades de Amigos del País, que se van erigiendo en el Reino, son hijas de la Vascongada, se ha de considerar que cada individuo de aquellas es un recluta adquirido al estado por la sociedad matriz. Cada Español

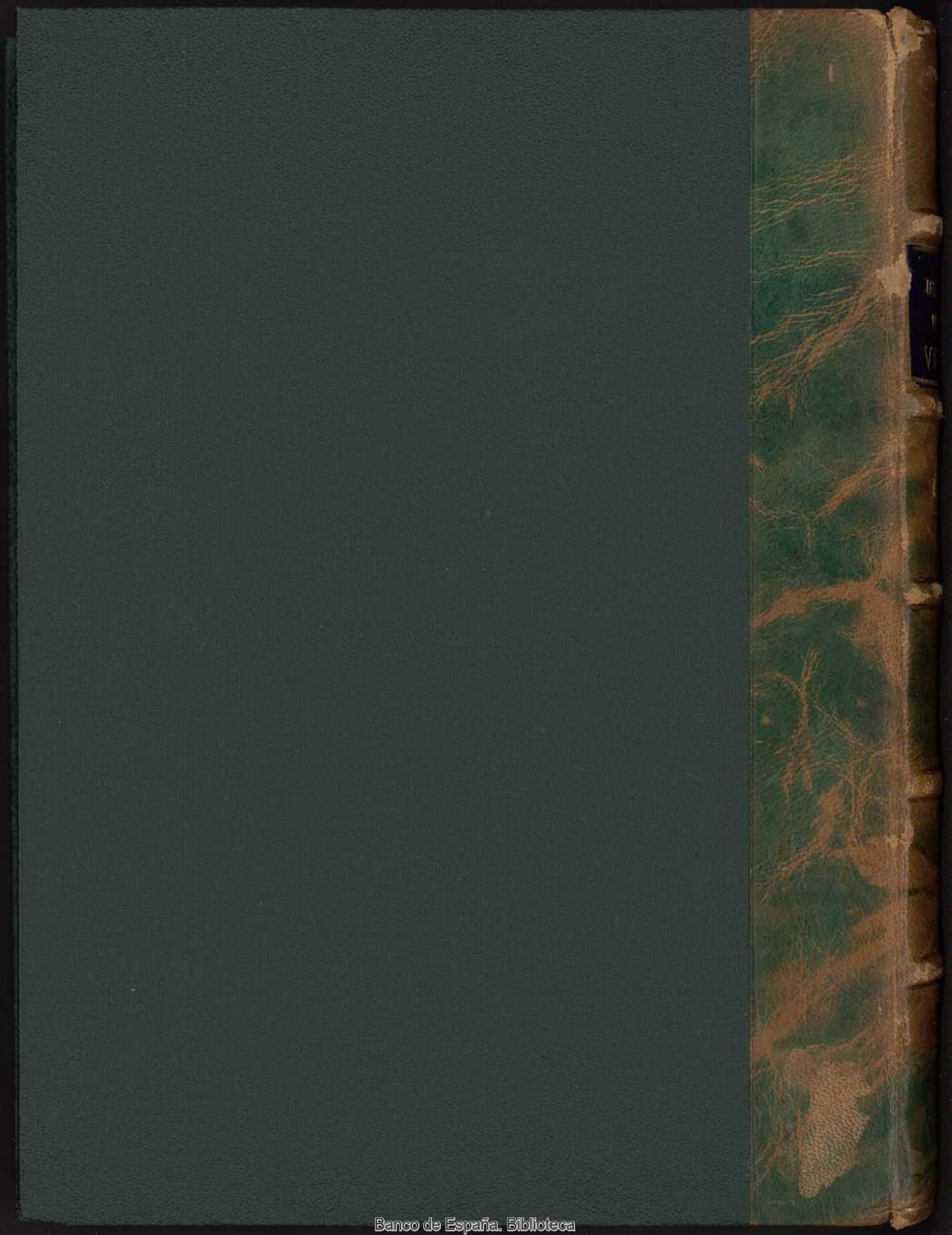
Confieso este tan singular mérito; y el mas que ha resonado en los países extranjeros, ha conconceptuado a este cuerpo de tal modo, que varios sabios de la Academia de Francia, han solicitado título de individuos de la Vascongada.

En embargo de tan incontestable gloria, que justamente se refiere en el país Vascongado, que ha dado el ser a la Sociedad.....

Explicar este tan singular escrito.
 De que yo he conocido en las cosas
 de España, de Compañías, de este
 go de los reinos, y de las cosas
 de las Indias de España, de las
 cosas de las Indias de la Compañía.
 De las cosas de las Indias de
 España, y de las cosas de las
 Indias de España, y de las
 cosas de las Indias de España.







LAPUENTE

UNIVERSIDAD
DE OÑATE
VERGARA

31